

administración local**AYUNTAMIENTOS****MEMBRILLA****ANUNCIO**

Informada favorablemente en Comisión Informativa Permanente de Cuentas, Economía y Hacienda de 29 de mayo del actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta general de 2016, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Membrilla, a 30 de mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 1817

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>